



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

I. Datos generales del informe, incluyendo nombre de la Comisión, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e integrantes;

Esta Comisión de Seguridad Ciudadana, con fundamento en el artículo 74, fracción XXXVII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 187, 188, 189, 191, 192, 193, 194, 215, 221, 222 fracción XIII, 226 y 227 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, informa de sus actividades realizadas del periodo que va del 01 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019.

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/10/2019 para la integración de 40 Comisiones Ordinarias del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura y la designación de sus respectivas Juntas Directivas, dado a los 10 días del mes de abril de 2019, la Comisión de **Seguridad Ciudadana** a la fecha está integrada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
PRESIDENTA (MORENA)	Dip. Leticia Esther Varela Martínez
VICEPRESIDENTE (PRI)	Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje
SECRETARIO (PAN)	Dip. Federico Döring Casar



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

INTEGRANTE (PAN)	Dip. Héctor Barrera Marmolejo
INTEGRANTE (PT)	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya
INTEGRANTE (MORENA)	Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
INTEGRANTE (MORENA)	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez
INTEGRANTE (MORENA)	Dip. Ma. Guadalupe Aguilar Solache
INTEGRANTE (MORENA)	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta
INTEGRANTE (MORENA)	Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León
INTEGRANTE (MORENA)	Dip. María de Lourdes Paz Reyes
INTEGRANTE (MORENA)	Dip. José Emmanuel Vargas Bernal
INTEGRANTE (PT)	Dip. Circe Camacho Bastida



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con fundamento en el artículo 227 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y para efectos de establecer la integración de esta Comisión durante el periodo que se informa y que comprende del primero día de enero al último día de marzo, esta Comisión se encontraba integrada de la siguiente manera.

Cargo	Nombre
PRESIDENTA (MORENA)	Dip. Leticia Esther Varela Martínez
VICEPRESIDENTE (PRI)	Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje
SECRETARIO (PAN)	Dip. Federico Döring Casar
INTEGRANTE (PAN)	Dip. Héctor Barrera Marmolejo
INTEGRANTE (PT)	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya
INTEGRANTE (MORENA)	Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
INTEGRANTE (MORENA)	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez
INTEGRANTE (MORENA)	Dip. Ma. Guadalupe Aguilar Solache
INTEGRANTE (MORENA)	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

II. Relación de las iniciativas y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, proponente, turno dictado por la o el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes;

	Fecha de recepción	Proponente	Turno de la Mesa Directiva	Actividades para su dictamen	Estado que guarda
1	31-enero-2019 Prórroga concedida 19-mar-2019	Dip. Jorge Gaviño Ambriz	MDPRPA/CSP/0285/2019 Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que haga del conocimiento a esta soberanía, sobre las acciones inherentes a la instrucción que dio la Jefa de Gobierno, en torno a la desaparición de los diversos agrupamientos de granaderos, y su integración en tareas de protección civil y de protección ciudadana.	Dictamen elaborado	Aprobado en la 3ª Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 26 de marzo de 2019
2	08-feb-2019 Se recibió como ampliación de turno, ya que originalmente fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género	Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana	MDSPOPA/CSP/0366/2019 Propuesta con Punto de Acuerdo por el que este H. Congreso de la Ciudad de México solicita de manera respetuosa a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México a que a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realice acciones de prevención en las	En Comisiones Unidas vía oficio se solicitó información a distintas autoridades en materia de Seguridad Ciudadana y	Dictamen Rechazado en la 1ª Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Seguridad Ciudadana, con fecha



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

			estaciones del Sistema de Transporte Colectivo "Metro" derivado de la probable comisión de delitos de secuestro.	Procuración de Justicia	11 de abril de 2019
3	18-feb-2019 Prórroga concedida 03-abr-2019	Dip. Diego Orlando Garrido López	MDSPOPA/CSP/0717/2019 Propuesta con Punto de Acuerdo con el cual se exhorta al Titular de la Alcaldía Gustavo A. Madero C. Francisco Chiguil Figueroa, al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México C. Jesús Orta Martínez y a la Titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México C. Ernestina Godoy Ramos, a que realicen las acciones efectivas y eficaces a fin de reducir los índices delictivos de la demarcación territorial Gustavo A. Madero, indiquen los protocolos que están llevando a cabo a fin de disminuir los índices de delincuencia relativos al delito de robo en casa habitación, así como a negocios e instituciones públicas y privadas e informe sobre los avances en las investigaciones respecto del delito de robo cometido contra las oficinas del	Dictamen elaborado	En espera de ser desahogado en la próxima Sesión de la Comisión



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

			Partido Acción Nacional de dicha demarcación.		
4	06-mar-2019 Prórroga concedida 29-abril-2019	Dip. Guillermo Lerdo de Tejada	MDSPOPA/CSP/1365/2019 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de Movilidad del Distrito Federal en materia de regulación del uso de motocicletas para el fortalecimiento de las condiciones de seguridad vial	En Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y de Seguridad Ciudadana	En trámite
5	11-mar-2019	Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	MDSPOPA/CSP/1878/2019 Iniciativa con proyecto de decreto que regula y adiciona diversas disposiciones, así como la denominación de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal.	En Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Ciencia y Tecnología	Pendiente de dictaminar
6	13-mar-2019	Dip. América Rangel Lorenzana	MDSPOPA/CSP/2011/2019 Propuesta con Punto de Acuerdo por el que este H. Congreso Local de la Ciudad de México, solicita de manera respetuosa al Gobierno de la Ciudad de México a que implemente acciones de vigilancia e intervención policial en los	Dictamen elaborado	En espera de ser desahogado en la próxima Sesión de la Comisión



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

			cruceros identificados como los más peligrosos de la ciudad, las 24 horas		
7	19-mar-2019	Grupo Parlamentario del PAN	MDSPOPA/CSP/2106/2019 Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina a que en uso de sus facultades, instruya la realización de funciones de proximidad vecinal y vigilancia y disponga la realización de funciones de la fuerza pública básica en tareas de vigilancia, en las colonias y zona estratégicas de mayor incidencia delictiva, ante el incremento continuo de los índices delictivos en delitos de alto impacto en su demarcación territorial.	En estudio	Pendiente de dictaminar

III. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo;

Esta Comisión ha avanzado en la realización de los trabajos propuestos en su Plan Anual de Trabajo de la siguiente forma:

- Durante el trimestre la Comisión sesionó en tres ocasiones;
- Con fecha 27 de marzo de 2019 la Comisión llevó a cabo una Reunión de Trabajo con el Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la cual se detalla en el **apartado V** de este documento;
- Junto con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, esta Comisión organizó un "Foro de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia" así como una Reunión de trabajo con el maestro Jesús Orta Martínez, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México de las cuales se detalla esta última en el **apartado X** de este mismo informe.



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

IV. Actas de cada reunión celebrada, con la lista de las y los Diputados asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda;

Acompaña al presente informe como "Anexo Número 1" las Actas de las siguientes sesiones:

- | | |
|----------------------------------|---------------------|
| 1. Segunda Sesión Extraordinaria | 31 de enero de 2019 |
| 2. Tercera Sesión Ordinaria | 26 de marzo de 2019 |
| 3. Tercera Sesión Extraordinaria | 27 de marzo de 2019 |

V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos en su caso, especificando objeto y conclusiones;

Durante el periodo que se informa, esta Comisión realizó una Reunión de trabajo con el maestro Jesús Orta Martínez, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la cual a continuación se detalla:

El pasado 27 de marzo de 2019, en las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, Salón Heberto Castillo, los diputados integrantes de esta Comisión recibieron la visita del maestro Jesús Orta Martínez quien en su intervención presentó algunas cifras sobre la incidencia delictiva, cómo se ha avanzado en el combate de los diferentes tipos de delitos por demarcación, la eficiencia policial y además explicó en qué consiste la estrategia de cuadrantes, la cual es el referente principal de la política de seguridad de esta administración. Posteriormente se dio apertura a un espacio de preguntas e intervenciones por parte de los diputados.

En conclusión, gracias a los cambios que se dieron en esta administración, a partir de la implementación de una nueva estrategia que contempla la utilización de nuevas herramientas de proximidad con los ciudadanos, se registran disminuciones en seis de los trece delitos de alto impacto en sus promedios diarios. Aunque, se reconoce que el panorama general de la seguridad en la Ciudad de México, sigue representando un reto. Finalmente se acordó que habrá reuniones periódicas, por parte de los miembros de la Comisión y el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para coordinar esfuerzos en pro del bienestar ciudadano.



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

VI. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia;

Esta Comisión generó dos Informes, los cuales a continuación se detallan:

- Primer Informe de Actividades del Primer Receso Parlamentario, el cual comprende del 01 de enero al 31 de enero de 2019
- Primer Informe Semestral, el cual abarca del día 16 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019

VII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, las y los Diputados participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados;

No aplica

VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos;

Se han realizado diversas reuniones de seguridad con vecinos, contando con la presencia de la Unidad de Contacto del Secretario y Participación Ciudadana.

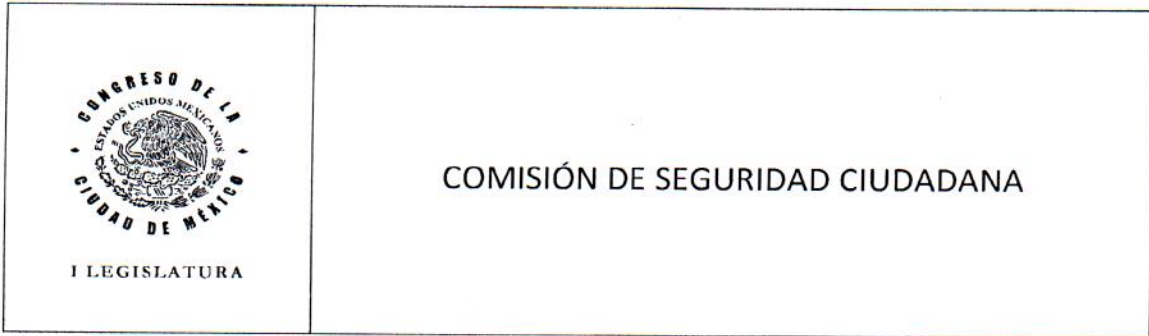
Se llevaron a cabo reuniones con distintos actores involucrados en materia de Seguridad Ciudadana, de las cuales derivaron las gestiones realizadas entre el sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública, lo anterior para el cumplimiento de acuerdos en materia laboral.

IX. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas, y

No aplica

X. Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

En fecha 27 de febrero de 2019, con sede en el Club de Periodistas de la Ciudad de México, ubicado en la calle Filomeno Mata Número 8, en el Centro Histórico de esta Ciudad se llevó



a cabo el **PRIMER FORO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA 2019**, organizado por las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Este evento contó con la participación de especialistas en materia de Seguridad Ciudadana, Procuración y Administración de Justicia, y para su realización se dividió en tres mesas de trabajo, las cuales a continuación se detallan.

Primer Mesa: “Seguridad Ciudadana”

- **Jesús Orta Martínez**

La estrategia de seguridad posee tres elementos básicos; el primero es el método de operación policial, el segundo es la estrategia de coordinación y el tercero es la participación ciudadana. Dentro de la primera estrategia básica se encuentra la operación policial, así como el método de los cuadrantes; el cual tiene como componente esencial el aprovechamiento tecnológico, además de adoptar un esquema de proximidad con la ciudadanía y darle un peso importante a la evaluación del desempeño. Una vez dividida la ciudad en cuadrantes se le asigna a cada uno un determinado número de elementos policiacos y equipamiento de acuerdo a su clasificación (alto riesgo, medio riesgo o bajo riesgo). En este sentido la evaluación del desempeño se basa en el informe semanal respecto a la actividad delictiva detectada y a través de un esquema de recompensa y castigo.

El segundo elemento básico de la estrategia es la coordinación como mecanismo que permita sumar esfuerzos, visiones y recursos. Las Alcaldías pueden emitir, diseñar e implementar programas de seguridad y por ello es importante que estos estén coordinados entre las demás Alcaldías, entidades federativas, las distintas instancias de procuración de justicia, así como con el gobierno Federal.



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

El tercer componente de la estrategia de seguridad se refiere a la participación ciudadana; el acercamiento a la ciudadanía, a las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y a todo aquel que quiera participar, aportar, demandar u observar en la materia. Parte fundamental de esta es la instalación de Comisiones ciudadanas ya que estas son el espacio y mecanismo necesario para captar y procesar las demandas, quejas y propuestas ciudadanas.

- **Ernesto López Portillo Vargas**

Hay dos grandes tendencias en el mundo en temas de seguridad: el endurecimiento, que tiene que ver con más policías, armamentos y ejércitos en una línea hacia mayor castigo y sanción, y la Seguridad Ciudadana que tiene que ver con políticas públicas enfocadas a reducir el temor, los riesgos y los daños a través de intervenciones multisectoriales. El Foro Europeo para la Seguridad Ciudadana menciona dos cosas importantes: la prevención reduce la violencia y la inseguridad y, esta no se agota en la policía. Y la seguridad la producimos todos; a esto se le conoce como coproducción de la seguridad. El salto de la seguridad pública a la seguridad ciudadana es un salto de paradigma que implica una parte teórica y una parte de política pública, es decir, la acción. Para ello es necesario institucionalizar la conexión entre la generación de conocimiento y la toma de decisiones, pues la seguridad es un tema complejo y dinámico.

La seguridad ciudadana pone al centro a los ciudadanos, a diferencia de la seguridad pública que prioriza a las instituciones, por ello, al adoptar el modelo de seguridad ciudadana se necesitan cambiar los indicadores y fortalecer las instituciones. Además de que es necesario implementar estrategias duraderas que no cambien con cada administración nueva y que se nutran, además del conocimiento académico, del conocimiento de las calles; poner en el centro la voz de la gente que sufre directamente los problemas de violencia. Hay dos aspectos fundamentales para lograr una verdadera transformación en seguridad ciudadana; reconstruir la relación del gobierno con las y los jóvenes y adoptar un enfoque de género.



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Segunda Mesa: "Procuración de Justicia"

- **Ana Laura Magaloni Kerpel**

La Procuraduría de la Ciudad de México actualmente se encuentra muy deteriorada, la institución ha colapsado y es por ello que es complicado que se haga cargo de los temas de seguridad y procuración de justicia. La Constitución de la Ciudad y el nuevo gobierno brindan una ventana de oportunidad importante para, en primer lugar, planear y diseñar la institución. La Comisión Técnica de dicha institución entiende que no se puede lograr una transformación si los que operan la institución no quieren cambiar las cosas. La Procuraduría y la Comisión son quienes van a hacer el cambio hacia la Fiscalía; en primera instancia se fijaron una meta ¿qué tipo de fiscalía se desea lograr?, tenemos una ventana de oportunidad como nunca se había tenido antes en la Ciudad de México gracias a lo que estableció por un lado la Constitución de la Ciudad de México y por otro el gobierno que encabeza Claudia Sheinbaum.

Sí les quiero decir que, con este tiempo que llevamos trabajando en la Comisión, he entendido algunas cosas que me gustaría compartir con ustedes. La primera, es que no hay transformación institucional si quienes operan la institución no quieren cambiar. ¿Quiénes pueden mover la institución? Los que la encabezan, y mover la institución significa mover a cada uno de los funcionarios que trabaja ahí. De mi experiencia en Procuraduría pocas veces me he enfrentado a un liderazgo con la calidad moral y la integridad de Ernestina Godoy. Ernestina sabe muy bien que quiere hacer con esa Fiscalía y qué le importa y qué valores le importa defender en esta institución.

Lo que hicimos primero fue; establecer un taller en donde trabajamos todo el fin de semana, los miembros de la Comisión Técnica y todos los más altos funcionarios de la Procuraduría y definimos ¿hacia dónde te quieres dirigir?, ¿qué te imaginas? Aunque suene inalcanzable, ¿qué tendría que hacer esta institución? Soñemos.



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Queremos una Fiscalía en donde se pueda conocer la verdad, donde el servicio y la atención sea ejemplar, en donde conocer qué opinas sobre el servicio, sea el sistema de evaluación más robusto que tiene la Procuraduría y necesitamos procesos ágiles, rápidos que nos den respuestas razonables y calidades. Pasar de esa institución que está evaluada en 25 para abajo, a una institución al servicio de los ciudadanos, con calidad y capacidad, yo creo que la ciudad tiene una ventana de oportunidad de acabar este sexenio con una Fiscalía al servicio de los ciudadanos y no del poder.

- **Ernestina Godoy Ramos**

Yo les digo que a nosotros lo que nos tocó, es algo totalmente distinto a cualquier otra administración a la Procuraduría, porque nos toca lo que hace la Procuraduría de acuerdo a la Constitución que es procurar justicia, abatir los índices delictivos, investigar y demás, cumplir con el mandato constitucional, pero también nos tocó trabajar para la transición hacia la Fiscalía.

Los Constituyentes de la Ciudad de México, vieron la oportunidad a que tuviéramos este momento de transición que nos va a permitir realmente hacer una Fiscalía diferente a la Procuraduría, no es solamente un tema de cambio de nombre, sino de fondo. Tenemos que pensar ¿De qué manera, aprovechando el nuevo sistema, podemos atender cada uno de esos grupos de delitos? y en eso estamos trabajando, en ver cómo los delitos de bajo impacto pueden ser atendidos mediante la presencia, la prevención, la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y probablemente con mecanismos administrativos.

Estamos trabajando para erradicar la corrupción, para ser transparentes, para poner énfasis en las víctimas que es lo que ahora estamos haciendo nosotros, hemos definido algunos ejes de trabajo y estamos empeñados en que el tiempo de atención a la ciudadanía tiene que ser menor. Queremos es que la ciudadanía recupere la confianza en la Procuraduría y esto no va a ser si no mejoramos los tiempos de atención y damos resultados.



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Este nuevo sistema que tenemos está enlazando lo que es la seguridad pública, que hoy le decimos seguridad ciudadana, con la procuración de justicia y con la administración de justicia. Lo que hagamos bien en uno de los espacios va a redundar en el siguiente. Nuestro esfuerzo y nuestro talento y nuestra pasión tiene que estar puesta en qué modelo de procuración queremos que sirva para recuperar la paz, la tranquilidad y la felicidad de los habitantes de la Ciudad de México.

Tercera mesa: "Sistema Penal Acusatorio"

- **Arturo Cossío**

El sistema acusatorio es un sistema que tiene que verse como algo que viene a cambiar el paradigma de la justicia penal en este país. Es decir, es un cambio que es lo más importante que ha ocurrido en materia penal desde la Constitución de 1917, con la modificación de la figura del Ministerio Público y su independencia para la investigación y persecución de los delitos. Es un cambio muy ambicioso, un cambio que se da en 2008, pero que, como decía el Magistrado Presidente Guerra, se venía gestando desde antes.

El auto de vinculación a proceso, aparte como está regulado incluso en el Código Nacional de Procedimientos Penales, tampoco tiene tanta importancia si pensamos en que en la fijación de la *litis* no puede variar respecto de lo que fue la formulación de la imputación, que en la clasificación puede variar posteriormente, que al fin y al cabo es un simple pronunciamiento sobre indicios que pueden señalar que hay una conducta que la ley señala como delito y de que una persona participó en su comisión, pero en realidad lo importante es la formulación de la imputación, lo importante son las medidas cautelares y lo importante es fijar un límite para el cierre de investigación.

Llevamos un sistema que en todo el país no llega todavía a los tres años de operación. Entró en vigor en junio de 2016 ya en todo el país. Esto quiere decir que para la operación, para la implementación de un sistema con tanta complejidad, sería poco tiempo todavía; y



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

más si pensamos en que por ejemplo, reconociendo que los modelos de procuración de justicia se tienen que afinar, que todavía no son lo eficientes que pudieran ser, pues con más razón tendríamos que decir que mientras no tengamos un modelo ideal de fiscalía, un modelo ideal de jueces de control, de tribunales de enjuiciamiento y sobre todo, y aquí habría que poner el énfasis en los policías.

Estoy de acuerdo en que hay que ser selectivos en cuanto a los esfuerzos para poder tener un sistema que funcione realmente y no perder de vista que hay delitos que agravan más a la sociedad, hay que cumplirle a la víctima también, cualquier delito.

El presente Informe Trimestral se da en el Recinto de Donceles, a los 09 días del mes de mayo de 2019.

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.

Nombre	En Pro	En Contra	Abstención
Diputada Leticia Esther Varela Martínez PRESIDENTA			
Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje VICEPRESIDENTE			
Diputado Federico Döring Casar SECRETARIO			
Diputado Héctor Barrera Marmolejo INTEGRANTE			



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Handwritten mark

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya INTEGRANTE	<i>(Pain)</i>		
Diputada Yuriri Ayala Zúñiga INTEGRANTE			
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez INTEGRANTE			
Diputada Ma. Guadalupe Aguilar Solache INTEGRANTE			
Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta INTEGRANTE	<i>Reydo</i>		
Diputada José Luis Rodríguez Díaz de León INTEGRANTE	<i>[Signature]</i>		
Diputada María de Lourdes Paz Reyes INTEGRANTE	<i>[Signature]</i>		
Diputado José Emmanuel Vargas Bernal INTEGRANTE			
Diputada. Circe Camacho Bastida INTEGRANTE	<i>[Signature]</i>		

Handwritten mark



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

ANEXO NÚMERO 1



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

Fecha de Elaboración: 31 de enero de 2019

En la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido por el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, relativo a las Comisiones Ordinarias y Comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, se llevó a cabo la **"SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"**, con fecha **jueves 31 de enero de 2019**, a las 13:00 horas en el *Salón Luis Donald Colosio* del Recinto Legislativo de Donceles.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- *"Buenas tardes. Compañeras y compañeros diputados, gente que nos acompaña, muchas gracias. Agradezco la asistencia de las y los diputados, asesores, prensa y personas en general que en esta ocasión nos honran con su distinguida presencia. Nos reunimos a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana".* La diputada Yuriri Ayala, fungió como secretaria de la sesión y procedió a pasar lista de asistencia.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y declaración de quorum

LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *"Por instrucciones de la Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia. Le informo, diputada, que se encuentran 5 diputados presentes, por lo cual existe el quórum reglamentario. Hay quórum."*

LA C. PRESIDENTA.- *"Se declara abierta la sesión. El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha Informado de los asuntos que corresponden*



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

a la agenda del día de hoy. Le solicita a la Secretaria, la diputada Yuriri Ayala, pudiera dar lectura del mismo.”

-----2.- Lectura y aprobación del Orden del día -----

LA C. SECRETARIA.- “Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura y aprobación del informe trimestral de trabajo de la Comisión.
- 5.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.”

-----3.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior-----

LA C. PRESIDENTA.- “Muchas gracias, diputada Secretaria. Compañeros y compañeras diputadas, como tercer punto en el orden del día está la lectura y en su caso aprobación, del acta de la segunda sesión ordinaria, es decir la sesión anterior, la cual ha sido distribuida con oportunidad. Por economía procesal propongo que se dispense su lectura, no omitiendo que si alguien tiene algún comentario posterior, estamos en la disposición de anexarlo, a efecto de que todas sus posiciones estén incluidas. Le solicito a la Secretaria someta a consideración la dispensa de la lectura del acta”.

LA C. SECRETARIA.- “Se solicita a los diputados manifestar si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano. Se aprueba la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.”

LA C. PRESIDENTA.- “Muchas gracias, diputada. Le pido a la Secretaria, someta a consideración el acta de la sesión anterior.”

LA C. SECRETARIA.- “Por instrucciones de la diputada Presidenta, se pone a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que les pido a los diputados puedan manifestarlo levantando la mano. Se aprueba el acta de la sesión anterior, diputada Presidenta.”



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

-----4.- Lectura y aprobación del informe trimestral de trabajo de la Comisión-----

LA C. PRESIDENTA.- "Muchas gracias, diputada Yuriri. Gracias, diputadas y diputados. Como siguiente punto en el orden del día está la lectura y aprobación, del informe trimestral de trabajo de la Comisión. Dicho informe fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis. En este punto me parece importante comentarles, que el anterior Secretario Técnico de la Comisión, renunció a su cargo el pasado 15 de enero, lo cual fue hecho de su conocimiento con oportunidad y a través de un oficio entregado al siguiente día. Debo comentarles que debido a que la Contraloría lamentablemente citó al Secretario Técnico para la entrega-recepción, a la misma hora y en el mismo momento de esta sesión; sin embargo, hicimos un gran esfuerzo por entregar a ustedes un resumen lo más conciso posible, donde me parece que lo que hay que destacar, es la convocatoria que hicimos para entregar a 204 elementos policiales de distintas corporaciones, la Medalla al Mérito Policial, que según acuerdo de la Junta de Coordinación Política, estará siendo entregada el próximo 4 de abril. Todo el procedimiento para que se lograra llegar a ese día, representa lo más destacado en este primer trimestre. Dicho lo anterior, por economía procesal, y toda vez que el informe referido fue turnado para su conocimiento y análisis con oportunidad, les solicito que se dispense la lectura del mismo y le pido a la Secretaria recabar la votación respectiva."

LA C. SECRETARIA.- "Por instrucciones de la Presidencia, solicito a ustedes compañeras y compañeros, realizar la votación. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, los que estén por la afirmativa de dispensar la lectura del informe referido. Dispensada la lectura, diputada Presidenta."

LA C. PRESIDENTA.- "Muchas gracias Secretaria. Como siguiente punto en el orden del día y de conformidad con lo establecido por el artículo 234 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, le solicito a la Secretaria recabar la votación para la aprobación del informe trimestral de nuestra Comisión."

LA C. SECRETARIA.- "Por instrucciones de la Presidencia, solicito a las diputadas y diputados, sírvanse manifestar la votación levantando la mano, los que estén por la afirmativa para aprobar el Informe Trimestral de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta."



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

5.- Asuntos generales

LA C. PRESIDENTA.- "El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Solicito a todos aquellos y aquellas diputadas que deseen hacer uso de la voz, manifestarlo."

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- "Con tu permiso, diputada Presidenta. Compañeros legisladores, un gusto tener a todos los asistentes a esta sesión. Qué importante es el reconocimiento de quienes entregan su vida en el trabajo, y sobre todo, cuando se trata de salvaguardar la vida y el patrimonio de los demás. Hay que dignificar a los policías sin lugar a dudas, hay que entregar estas medallas, pero también creo que como legisladores, debemos de luchar porque aparte de que tengan esta medalla, los que en verdad cumplen con su deber, pudiesen tener algún estímulo económico, como lo hice ver en las reservas que presentamos en el pasado periodo en el tema de presupuesto, hicimos reservas en este sentido y ojalá dentro de la Comisión luchemos por dignificar a la policía; y que los que en verdad tengan esas ganas y ese deseo de servir y esa vocación de servicio, tengan este estímulo también económico, no solo la medalla, la medalla lucirá muy bien en su hogar, será un gran estímulo para cumplir con su deber, pero creo que un estímulo económico también los fortalecería en el día a día con su familia. Otro tema que me parece importante, diputada Presidenta, lo he estado, lo he venido diciendo en varias ocasiones, la relevancia de que la Comisión realice reuniones, foros, no he visto ninguna reunión, ningún foro en específico aquí dentro de la Comisión o dentro del espacio, para conocer de la gente, lo que opina de la seguridad ciudadana aquí en la Ciudad, porque a veces se tiene la cifra negra, que más bien no se tiene, no se tiene dato alguno, pero que se sabe que la cifra negra es mucho mayor a lo que en verdad en ocasiones se denuncia. Creo que sería importante el tema de estos foros, para que la ciudadanía nos diga qué es lo que desea y qué es lo que quiere que se legisle en este parlamento. Yo he estado presentando una serie de iniciativas, presenté una iniciativa de reforma al Código Penal para el tema de robo a casa habitación, en breve voy a presentar una iniciativa de reforma al artículo 19 constitucional, aunque es federal, nos faculta y estamos facultados para poderla presentar desde el Congreso de la Ciudad, en el tema de robo a casa habitación, en el tema de la portación de armas de fuego, se han incrementado los homicidios dolosos abismalmente, y creemos que hay que legislar en ese sentido. También por último, en asuntos generales, la doctora Sheinbaum hace algunos meses, se refirió a que los oficiales del Cuerpo de Granaderos, incluso ya un compañero legislador presentó un punto de acuerdo en ese sentido, que el Cuerpo de Granaderos se iba a dedicar a hacer acciones o actividades de protección civil; si revisamos las notas en ese sentido viene. Entonces quisiéramos saber por parte del Secretario de



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Seguridad Ciudadana, cuáles son las actividades que el Cuerpo de Granaderos va a hacer o va a desempeñar; porque el tema de la protección civil es diferente al tema de la contención como Cuerpo de Granaderos. Creo que si debemos de ser un poquito más claros en el tema del Cuerpo de Granaderos, qué va a suceder con él, para que la ciudadanía sepa y también, si es que se va a dedicar a actividades de protección civil, que nos esclarezcan qué tipo de actividades de protección civil en donde se necesita una capacitación totalmente diferente, primeros auxilios, de rescate, es una capacitación diferente. Como Presidente de la Comisión de Protección Civil, pues sí estoy interesado si se va a tener 3 mil elementos al tema de protección civil, pero que además estén capacitados en el tema de protección civil, porque ellos han recibido un adiestramiento diferente que es de contención. Entonces, pues lo dejo en la mesa y seguramente la Comisión atenderá las peticiones. Gracias."

LA C. PRESIDENTA.- "¿Alguien más?"

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- "Gracias Presidenta. Muy breve. Saludar a todas las compañeras y compañeros y quienes hoy nos acompañan. Ahondando en cierta forma en el mismo comentario del compañero Héctor y lo comentábamos aquí en corto y me permito hacerlo, compartirlo con todos, en el sentido pues de empezar ya trabajar la propuesta de ley de seguridad ciudadana que nos mandata nuestra propia Constitución, y en ese sentido como lo hemos comentado aquí, la necesidad de llevar a cabo mesas, foros, reuniones con diversos especialistas, expertos, con los propios ciudadanos por supuesto, como lo ha comentado el diputado Barrera, con ex funcionarios, con funcionarios, con organizaciones de la sociedad civil, para construir una buena propuesta de Ley de Seguridad Ciudadana. No podemos descubrir el hilo negro, tenemos que trabajar en rescatar lo que sea rescatable, mejorar donde se tenga que mejorar, adoptar las buenas estrategias y políticas públicas que se han hecho en otras entidades, en distintos municipios y demás, traerlas y aterrizarlas para la ciudad, pero lo que sí es cierto pues es que tenemos mucho trabajo por delante. La seguridad de esta ciudad no se va a mejorar simplemente con buenos deseos, ahí están las cifras, la situación sigue siendo muy delicada, y como ayer mismo se comentaba el robo en transporte, por ejemplo, creció de 40 por ciento entre noviembre y diciembre, los homicidios pues continúan; es decir, tenemos muchísimo trabajo por delante en corresponsabilidad con el ejecutivo, con la titular del ejecutivo, con por supuesto el poder judicial, en los temas que tienen que ver con justicia y el enorme trabajo y reto que tenemos que atender desde la propia Comisión, y desde el Congreso en su conjunto. Así que toda la discusión, Presidenta, para que con base en la pauta que tú nos vayas marcando, pues podamos ya iniciar este trabajo de construcción de una nueva Ley de Seguridad Ciudadana,



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

con un nuevo modelo de proximidad como la Constitución nos lo mandata, y que sobre todo, tenga resultados lo antes posible en beneficio de los ciudadanos.”

LA C. PRESIDENTA.- *“Gracias. Por favor.”*

LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *“Buenas tardes diputadas, diputados, medios. Para mí efectivamente es el tema de la seguridad ciudadana es un tema fundamental, hay un compromiso de manera particular para los habitantes de esta ciudad, que tenemos que tomar la seguridad en nuestras manos, tenemos que regresarles la tranquilidad a los habitantes de esta ciudad y eso solamente lo vamos a lograr teniendo un trabajo acompañado con el Gobierno de la Ciudad. Nosotros en lo que nos compete tener legislaciones mucho más sólidas, puedan brindarle a los habitantes de esta ciudad una atención, que cuenten con la seguridad necesaria y que podamos estar también atentos y vigilando que las cámaras del C-5, se encuentren todas en estado óptimo y que puedan funcionar también los botones de pánico, y que genere también certidumbre a los ciudadanos. Bien comentaba el diputado Héctor, que el mérito policial habría que remunerarlos también, hacerles un reconocimiento también económico, pero también valdría la pena que para los policías, para estos malos elementos que están incurriendo en actos de corrupción, también puedan ser sancionados, porque hay que reconocer a quienes cumplan con su deber, pero también hay que sancionar a quienes no lo estén haciendo de manera correcta, porque los ciudadanos tienen que regresar la confianza a quienes los cuidan, a la seguridad. Entonces también en esta nueva ley, tendríamos que contemplar las medidas necesarias para que se puedan ejecutar estas sanciones y que se acabe con la corrupción que se encuentra en todos los niveles de la seguridad en nuestra ciudad; y yo estoy segura que estando usted, diputada, al frente de esta Comisión, es una Comisión que conoce, que conoce el tema, que tiene trayectoria también en estos asuntos y que vamos a llevar a buen rumbo la seguridad en la Ciudad de México. Cuente usted con todo mi apoyo, con todo mi respaldo y en las tareas que se encomienden, vamos a estar acompañándolas.”*

LA C. PRESIDENTA.- *“Muchas gracias, diputadas y diputados. Por supuesto que estoy tomando nota de todas sus intervenciones. Coincido totalmente con el diputado Barrera en que sí hay que premiar a los policías, pero también económicamente creo que también les ayudaría mucho y también sancionar a los que no hacen bien su trabajo. Les quiero decir a todos los presentes, que no se turnó ningún punto de acuerdo, lo estaba platicando con los diputados al inicio, que no se presentó ningún punto de acuerdo o iniciativa a esta Comisión. Entonces les exhorto a que hagamos iniciativas que nos hagan llegar y por supuesto, le vamos a dar trámite con mucha velocidad. Estaba platicando que también lo hago público,*



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

ya se vienen unos foros, que por supuesto que van a estar invitados y sugerencias de ponentes, que lo vamos a hacer en conjunto con la diputada Yuriri que tiene que ver con alcaldías y con el diputado Santillán, para que el foro sea "Prevención, seguridad e impartición de justicia". Entonces por supuesto que les hago llegar el calendario, para que por supuesto me lleguen sus propuestas para ponentes. También coincido con el diputado Barrera, pediremos desde esta Comisión un reporte al Secretario, para que nos diga ahora las funciones del grupo que antes era de granaderos, para tener claro nosotros qué es lo que van a hacer, con mucho gusto hacemos la petición al Secretario, en cuanto nos dé respuesta pues les haré llegar también la respuesta. Muchísimas gracias."

CIERRE DE SESIÓN

LA C. PRESIDENTA.- "Le solicito a la diputada Secretaria, proceder a desahogar el siguiente punto en el orden del día."

LA C. SECRETARIA.- "Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día."

Una vez desahogado el Orden del día, la diputada presidenta Leticia Esther Varela Martínez levantó la Segunda Sesión Extraordinaria, siendo las 13:45 horas, del día treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve. Firmando al margen y al calce la presente Acta los integrantes de la Comisión del Seguridad Ciudadana.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.

Fecha de Elaboración: 31 de enero de 2019

Cargo	Nombre	Firma
PRESIDENTA	Dip. Leticia Esther Varela Martínez	
VICEPRESIDENTE	Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje	
SECRETARIO	Dip. Federico Dóring Casar	
INTEGRANTE	Dip. Héctor Barrera Marmolejo	
INTEGRANTE	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya	
INTEGRANTE	Dip. Yuriri Ayala Zúñiga	
INTEGRANTE	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez	
INTEGRANTE	Dip. María Guadalupe Aguilar Solache	
INTEGRANTE	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta	



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

Fecha de Elaboración: 09 de mayo de 2019

En la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido por el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, relativo a las Comisiones Ordinarias del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, se llevó a cabo la **"TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"**, con fecha **martes 26 de marzo de 2019**, a las 13:00 horas en el *Salón Luis Donaldo Colosio* del Recinto Legislativo de Donceles.

1.- TERCERA SESIÓN ORDINARIA

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ. - *"Muy buenas tardes a todas, a todos; muchas gracias por asistir, seré lo más rápida posible porque estamos en sesión. Se abre la sesión. El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo"*. El secretario diputado Federico Döring, procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día

EL C. SECRETARIO. - *"Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura a la propuesta del orden del día."*

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- *Discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana, con respecto de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que haga del conocimiento a esta soberanía sobre las acciones inherentes a la instrucción que dio la Jefa de Gobierno, en torno a la desaparición de los diversos agrupamientos de Granaderos y su integración en tareas de protección civil y de protección ciudadana, que fue presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

5.- *Discusión y en su caso aprobación del informe semestral de la Comisión de Seguridad Ciudadana.*

6.- *Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.*

7.- *Asuntos generales.*

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta."

-----3.- **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior**-----

LA C. PRESIDENTA. - *"Muchas gracias, diputado Secretario. Compañeras diputadas y diputados, como tercer punto en el orden del día está la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, lo cual ha sido distribuido con oportunidad. Por economía procesal propongo que se dispense la lectura, no omitiendo que si alguien tiene algún comentario, estamos en la disposición de anexarlo, a efecto de que todas sus posiciones estén incluidas. Le pido al Secretario someta a consideración la dispensa de la lectura del acta."*

EL C. SECRETARIO. - *"Por instrucciones de la Presidencia y habida cuenta que se ha circulado el proyecto de acta con anticipación, se pregunta si es de dispensar su lectura. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor. Se dispensa la lectura por unanimidad, diputada Presidenta."*

-----4.- **Discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**-----

LA C. PRESIDENTA.- *"Como cuarto punto en el orden del día, está la discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con respecto de la propuesta con punto de acuerdo, para solicitar respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que haga del conocimiento a esta soberanía sobre las acciones inherentes a las instrucciones que dio la Jefa de Gobierno en torno a la desaparición de los diversos agrupamientos de granaderos y su integración en tareas de protección civil y de protección ciudadana, que fue presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Dicho dictamen fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis. Dicho lo anterior, le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y recabar la votación del punto planteado.*



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

EL C. SECRETARIO. - Por instrucciones de la Presidencia, se consulta primero si alguien desea hacer algún comentario respecto del dictamen que les ha sido circulado. No habiendo nadie quien desee hacer uso de la palabra, se consulta si es de aprobarse el dictamen recaído al punto de acuerdo presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. - Muchas gracias, señor Secretario.

-----5.- Lectura y aprobación del Informe Semestral de trabajo de la Comisión-----

LA C. PRESIDENTA. - Como siguiente punto en el orden del día se encuentra la discusión y en su caso aprobación del informe semestral de la Comisión. Dicho documento se distribuyó con antelación por lo que por economía procesal le solicito al Secretario abrir la voz a quienes deseen hacer uso de ella y recabar la votación del punto planteado.

EL C. SECRETARIO. - Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer algún comentario respecto al proyecto de informe que se ha circulado. No siendo así, se pregunta si es de aprobarse el informe semestral que ha propuesto la Presidencia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputado Secretario.

-----6.- Consideración de la Versión Estenográfica de la sesión anterior -----

LA C. PRESIDENTA. - Como sexto punto en el orden del día y para dar cumplimiento con lo que mandata el artículo 193 cuarto párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, está la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior. Dicha versión fue distribuida con oportunidad, por lo que le pido al Secretario, el diputado Döring, si nos ayuda a recabar la votación.

EL C. SECRETARIO. - Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien tiene alguna observación respecto de la versión estenográfica. No siendo así, se consulta si es de aprobarse la misma. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Se aprueba la versión estenográfica, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. - Gracias, diputado Döring.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

7.- Asuntos generales

LA C. PRESIDENTA. - Como siguiente punto en el orden del día son asuntos generales. Aquí en este punto, compañeros y compañeras diputados, nos gustaría platicarles que hemos estado teniendo una serie de acercamientos con el Secretario de Seguridad Ciudadana, el maestro Jesús Orta, quien ha estado de acuerdo en venir a visitarnos en este Congreso de la Ciudad de México, específicamente a nuestra Comisión, la Comisión de Seguridad Ciudadana. La propuesta de una servidora es que pudiera estarse reuniendo con nosotros mañana mismo, miércoles 27 de marzo a las 12 del día. ¿Alguien desea comentar algo al respecto?

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE. - Yo nada más hiciera una pregunta: Si la reunión de trabajo que sostendríamos mañana daría por cumplida la solicitud que en un momento se hizo en el pleno de una comparecencia, es decir, con esta reunión que se está planteando de aquí a mañana, se estaría por zanjada esa solicitud que se hizo o estaríamos pensando en la reunión de mañana como un preámbulo para una reunión comparecencia de carácter formal. Esa sería mi duda.

LA C. PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputado. Entiendo que esto fue un acuerdo en la JUCOPO, que se daría por zanjada esta mesa de trabajo de mañana, podríamos generar otras fechas que también viniera a la Comisión el señor Secretario, pero entiendo que es un acuerdo de la JUCOPO.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ. - A mí me parece muy positivo que esta Comisión hayamos aprobado este punto de acuerdo, que incluso se esté planteando que pueda venir el Secretario a esta Comisión, porque habla del compromiso que tenemos las y los diputados de este Congreso de la transparencia y de la comunicación entre poderes. Que en un tema tan sensible como la seguridad en las personas, en sus personas y sus bienes, en sus familiares, pues que los estemos tratando en este Congreso se me hace muy importante y quiero ahí reconocer a la Presidencia de esta Comisión y también la disponibilidad que pueda haber por parte del Secretario a poder asistir a esta Comisión.

Nada más una duda: ¿Si tenemos algún formato o cómo se va a desarrollar la reunión que se estaría llevando con el Secretario? Nada más ese detalle.

LA C. PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputado. Pues sí, yo también coincido con usted que es un paso gigantesco hacer mesas de trabajo con el Secretario de Seguridad y aquí podríamos discutir el formato, que quedemos todos bien representados y escuchados con el Secretario, y lo podríamos definir ahorita el formato de la sesión. No hay una propuesta,



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

estamos abiertos a una propuesta. A lo mejor por las experiencias anteriores se hacen unas preguntas y luego contesta en bloque el funcionario.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA. - Como sugerencia, y si me lo permite, diputada Presidenta, para mí es importante primero escuchar un breve informe del Secretario, que me parece importante que nos pueda comentar qué acciones se han llevado desde la Secretaría para combatir la delincuencia, unos 15 minutos, armar una ronda de preguntas por parte de nosotros, de los diputados que estemos interesados, alrededor de 3 minutos y después darle un tiempo estimado de 10 minutos para que dé respuesta a las inquietudes de los diputados o lo que se haya planteado. Entonces como en ese formato pudiera ahí esta reunión de trabajo con el Secretario y está a consideración.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE. - Un par de sugerencias adicionales si me permiten. Creo que sería valioso efectivamente tener una participación adicional o inicial del Secretario. Me parece que sería bueno, aparte de escuchar las acciones, que nos planteara un diagnóstico de qué es lo que está pasando, es decir, si es importante saber qué se está haciendo, las estrategias, etcétera, pero creo que lo primero es que nos pueda dar una película de qué es lo que está sucediendo, por qué estamos en las condiciones en las que estamos, por qué se están disparando los índices, la ciudad está pasando por un momento crítico en materia de seguridad. Reitero, no es algo nuevo ni es producto de esta administración. Hay una serie de condiciones estructurales ahí serias, pero sin duda estamos viendo un incremento muy importante en los índices. Entonces, creo que sí sería bueno que el Secretario, más allá de las acciones y las estrategias, nos pudiera explicar qué es lo que está sucediendo y qué es lo que está disparando esta situación. La segunda cosa que me parecería muy importante, es que el Secretario nos pudiera plantear qué requiere de este Congreso en materia de seguridad para hacer mejor su trabajo, es decir, este Congreso, esta Comisión en particular tiene la responsabilidad y la obligación de darle al Ejecutivo una serie de herramientas y creo que en el inicio de esta administración, pasados los tres meses, el Secretario tendrá el diagnóstico de qué instrumentos les faltan para de ahí, creo que es lo más importante, nos podamos trazar una ruta de trabajo en esta Comisión y ponernos precisamente a elaborar las herramientas normativas necesarias. El último comentario sería, si no es una reunión o más bien si no es una comparecencia formal y es más bien una reunión de trabajo, yo lo único que pediría es que pudiéramos ser un poco más laxos en el formato y permitir un intercambio más fluido; es decir, sin duda una exposición inicial, pero no sujetarnos si es una reunión de trabajo informal, a una cuestión de 3 minutos y una pregunta por grupo y nada más, sino que pudiéramos hacer una cosa más dinámica que creo que, por lo menos mi experiencia en la administración pública es



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

esa, es mucho más provechoso tener un intercambio fluido que un formato digamos muy restrictivo. Sería ésta mi sugerencia adicional.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. - Un poco en el tenor de lo que ha expuesto el diputado Lerdo de Tejada, me parece que no tendría mucho sentido acordar un formato rígido, porque es una reunión de trabajo que no se va a dar en el recinto y que no se va a dar con medios de comunicación, no tiene connotaciones de comparecencia, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política no distinguió, simplemente decidieron que se acordara en comisiones cómo canalizar la inquietud de diálogo con la Procuradora y con el Secretario.

Yo creo que serviría más ir a un diálogo sin ataduras, no decir per se que es la comparecencia que se planteó, cuando la planteaba yo en tribuna es que están sucediendo en la ciudad cosas y que no tenemos información, y después en la reunión ya podremos nosotros valorar cuándo nos volvemos a reunir con él, bajo qué mecánica, quizá esta mecánica sea tan fructífera que no haya necesidad de hacerlo en comparecencia, sino de reunirnos con cierta periodicidad. Lo que yo a título personal señalo, es lo que no podemos es no tener información, lo que no podemos es no tener contacto en tiempo real y con cierta periodicidad para poder evaluar si lo que se está haciendo está dando resultados o no y, como decía el diputado, si hay algo que se espere que haga el Congreso, yo sería más bien partidario de ir, escucharlo, intercambiar puntos de vista y después evaluar con qué periodicidad nos seguimos reuniendo con él. No hay un caso emblemático que requiera la comparecencia o sobre el cuál tenga que rendir cuentas específicamente, puede tener mejor un acuerdo político de cierta periodicidad y estar dialogando con él sin la rigidez de las comparecencias. En eso ganamos si lo hacemos de esta forma. Si lo hacemos tipo comparecencia, se vuelve ya más político y el intercambio o el flujo que espera el diputado Lerdo de Tejada, se va a truncar de manera significativa.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ. - Yo coincido un poco con las opiniones de mis compañeros diputados, de poder hacer algo un poco más laxo, pero también sí hay que tener un formato, tampoco irnos a la libre a ver cómo va a ser la reunión de trabajo. Mi propuesta es que sí pudiéramos tener un mensaje inicial, como dice la compañera diputada Yuriri, un mensaje inicial del Secretario, en donde yo considero que a través del conducto de la Presidenta de la Comisión, pudiéramos comentarle lo que dice el diputado Lerdo, un balance general, ahí los datos, los números que se tienen en la Secretaría, como mensaje inicial de 15 minutos me parece que es un tiempo adecuado. Posteriormente abrir la apertura de los comentarios, opiniones y preguntas de las y los diputados. Yo ahí considero que se puede abrir en función que no sea un diputado por grupo parlamentario, sino de los diputados presentes que quieran tomar la palabra, incluso hasta diputados que no sean



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

integrantes de la Comisión que quieran asistir para participar, o sea en esa parte ya lo afinamos. Posteriormente pudiera haber otro mensaje de 10 minutos por parte del Secretario, y a lo mejor pudiera haber otra ronda de precisiones, de observaciones finales de los diputados, para un último mensaje del Secretario, de 10 minutos. Me parece que si damos dos rondas de comentarios, observaciones de los diputados y diputadas, y tres rondas de intervenciones del Secretario, me parece que sí es un muy buen tiempo como para poder ahí generar este intercambio. Entiendo que se va a hacer una precisión sobre la propuesta del diputado Federico, pero considero que así podemos generar un buen intercambio de opiniones, de ideas y generar también un orden de la discusión. El que sea mesa de trabajo no quiere decir que nos vengamos a platicar, sino sí tiene que haber un orden ahí metódico de la discusión.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. - Es que cuando la Junta discutió el caso, decidió que no comparecieran ante el pleno, sino que se dirimiera la inquietud estrictamente en comisiones, en ese sentido no tendría por qué ser invitado ningún legislador que no integre esta Comisión el día de mañana, si no los hubieran mandado al pleno, como se había acordado originalmente.

LA C. DIPUTADA MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE. - Nada más rápido, comentando que sí creo que lo que nos dice nuestro diputado Carlos sí debe tener un orden. Sí creo que es una buena propuesta el tema de tener la presentación primero por parte del Secretario, después una intervención nuestra, en total que fueran tres intervenciones de él y tres intervenciones de nosotros, creo que es un buen formato, no le veo ahí la necesidad de a lo mejor sí no limitar como tanto los tiempos sobre todo para él, a lo mejor nosotros sí un poco en el sentido que nosotros queremos que nos platique.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ. - Ya por último, coincido con la diputada Guadalupe Aguilar Solache, en términos que nosotros en la Comisión de Transparencia ya tuvimos en su momento la comparecencia del Contralor anterior y sí tuvimos ese problema que tenía mucha información, yo desde la Presidencia a veces le acotaba los tiempos, entonces sí en esa parte ser un poco flexibles con el funcionario en términos de tiempo. En términos de la acotación que hace el diputado Federico, estoy de acuerdo con su propuesta y sí suscribo la propuesta que él hace, que sean los integrantes de la Comisión, coincido con mi compañero diputado.

LA C. PRESIDENTA. - Muchas gracias. Queríamos ser más incluyentes, pero qué bueno que tenemos al Secretario de este lado. Les doy la propuesta y la votamos. Sería una exposición-diagnóstico del Secretario hasta por 15 minutos, sería una pregunta o lo que nosotros como Congreso le queremos dar, qué requiere el Congreso para tener como el orden del día, diputado Lerdo de Tejada; luego sería una ronda de preguntas de nosotros, a lo mejor sin



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

límite de tiempo, 3 minutos o 4, una contestación del Secretario hasta por 10 minutos para la respuesta, una nueva ronda de preguntas y otros 10 minutos para la respuesta del señor Secretario. Entonces, le pediría yo al Secretario someta a votación el orden del día de mañana.

EL C. SECRETARIO. - Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de aprobarse el formato y orden del día propuesto para la reunión de trabajo con el Secretario Jesús Orta, el día de mañana a las 12:00 del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta. En la inteligencia de que esta es una reunión de trabajo exclusiva para los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

LA C. PRESIDENTA. - Muchas gracias, señor Secretario. Entonces queda agendada la fecha de visita del señor Secretario, el maestro Orta, y la reunión se llevará a cabo en el Salón Heberto Castillo, a las 12:00 horas del día de mañana; sí, a las 12:00. Les quiero informar que también tenemos mañana una reunión extraordinaria para discutir el tema o para ponernos de acuerdo con el tema de la Medalla al Mérito Policial. Ya se votó. También hora, lugar y todo. Perfecto. Por otro lado, recordarles acerca de la Sesión Solemne en la que Comisión de Seguridad Ciudadana estaremos entregando la Medalla al Mérito Policial, la cual se llevará a cabo el próximo 4 de abril. Esta Comisión va a premiar a 204 elementos policiales de diversas corporaciones, será una sesión muy interesante, ojalá contemos con la presencia por supuesto de todas y todos ustedes, de las diputadas y los diputados. Ya tiene la invitación, el día 4 de abril. Ya se le hizo creo que llegar la invitación, pero si no la volvemos a mandar, diputado Castillo. Es a las 09:00 de la mañana. Solicito al diputado Secretario proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

-----**CIERRE DE SESIÓN**-----

EL C. SECRETARIO. - Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos en cartera.

LA C. PRESIDENTA. - Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se declara formalmente clausura la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Les agradecemos por supuesto su asistencia a mis compañeras, a mis compañeros diputados. Se levanta la sesión. Muchísimas gracias.



Una vez desahogado el Orden del día, la diputada presidenta Leticia Esther Varela Martínez levantó la Tercera Sesión Ordinaria. Firmando al margen y al calce la presente Acta los integrantes de la Comisión del Seguridad Ciudadana.-----

R

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA. Sesión celebrada en fecha 26 de marzo de 2019.

Fecha de Elaboración: 09 de mayo de 2019

Cargo	Nombre	Firma
PRESIDENTA	Dip. Leticia Esther Varela Martínez	
VICEPRESIDENTE	Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje	
SECRETARIO	Dip. Federico Döring Casar	
INTEGRANTE	Dip. Héctor Barrera Marmolejo	
INTEGRANTE	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya	
INTEGRANTE	Dip. Yuriri Ayala Zúñiga	
INTEGRANTE	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez	
INTEGRANTE	Dip. Ma. Guadalupe Aguilar Solache	

l



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

INTEGRANTE	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta	
INTEGRANTE	Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León	
INTEGRANTE	Dip. María de Lourdes Paz Reyes	
INTEGRANTE	Dip. José Emmanuel Vargas Bernal	
INTEGRANTE	Dip. Circe Camacho Bastida	